

DESCRIPCIÓN DEL FCI

Es un fondo que busca invertir tanto en renta variable como en renta fija tratando de maximizar su rendimiento, utilizando todo el universo de activos disponibles en el mercado de capitales. Está orientado a inversores con baja aversión al riesgo y un horizonte de inversión superior a 1 año.

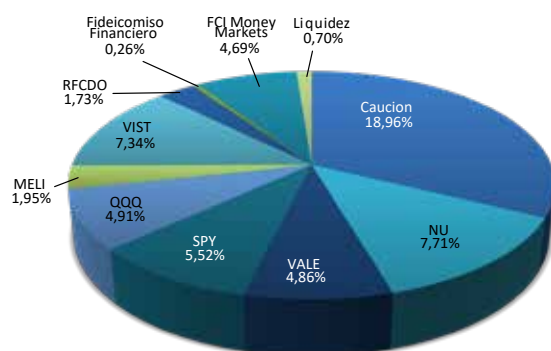
INFORMACIÓN DEL FCI

Patrimonio:	\$ 142.427.548,93
Moneda del FCI:	Pesos
Monto mínimo de Suscripción:	\$ 1.000
Plazo de Pago de Rescates:	24 horas
Clasificación:	Renta Mixta
Horizonte de Inversión:	Largo Plazo
Indicador de Riesgo:	Alto
Perfil de Inversor:	Agresivo
Número de registro ante CNV:	1073
Fecha de inicio de operaciones:	24/1/2019
Identificación de los Auditores del FCI:	Brea Solans & Asociados
Correo electrónico de contacto:	info@fondosvaliant.com.ar
Calificación de Riesgo y Benchmark:	-

RENDIMIENTO HISTÓRICO

	CLASE A	CLASE B
Valor Cuotaparte		
1 mes	1,45%	1,41%
90 días	1,87%	1,75%
180 días	7,33%	7,06%
En el año	6,16%	5,80%
12 meses	6,12%	5,59%

COMPOSICIÓN DE LA CARTERA



HONORARIOS, GASTOS Y COMISIONES

	CLASE A	CLASE B	CLASE C	CLASE D
Honorarios Sociedad				
Gerente y Sociedad	4,00%	4,50%	1,50%	2,00%
Depositoria (*) (**) (***)	0,18%	0,18%	0,18%	0,18%
Comisiones				
Suscripción, Rescate y Transferencia	-	-	-	-
Honorarios de Éxito	-	-	-	-
Gastos ordinarios de Gestión (promedio últimos 3 meses)	-	-	-	-

(*) Los Honorarios de las Sociedad Depositoria incluyen IVA.

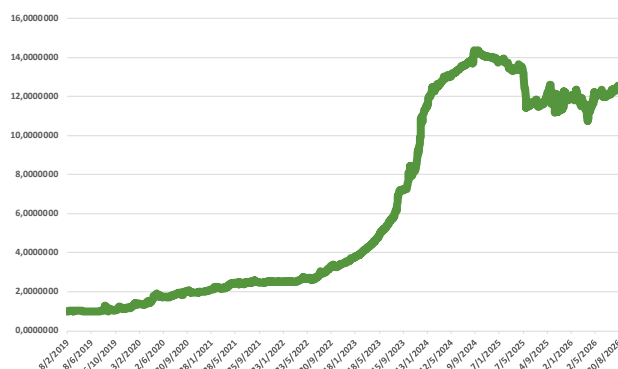
(**) Incluye la retribución de los Agentes de la Colocación de las cuotas.

(***) Honorarios anuales de la Sociedad Gerente y Sociedad Depositoria.

TRATAMIENTO IMPOSITIVO

[Enlace directo de acceso público al régimen impositivo aplicable.](#)

EVOLUCIÓN VALOR CUOTAPARTE



Las inversiones en cuotas del fondo no constituyen depósitos en Banco de Valores S.A, a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo a la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras. Asimismo, Banco de Valores S.A se encuentra impedida por normas del BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuotas o al otorgamiento de liquidez a tal fin.